

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

43912 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato denominado: "Intervención Social Comunitaria en el Distrito de Tetuán".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Bravo Murillo, 357.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28020.
 - 4) Teléfono: 915880383.
 - 5) Telefax: 915880377.
 - 6) Correo electrónico: ncontratetuan@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 106/2010/09313.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo especial.
 - b) Descripción: Intervención Social Comunitaria en el Distrito de Tetuán.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centro Social Comunitario "Josefina Amar".
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Del 1 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85312000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de Criterios: Calidad del Proyecto Técnico: hasta 45 puntos. Mejoras: Hasta 45 puntos. Precio: hasta 10 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 58.735,00 euros. Importe total: 63.433,80 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 apartado c).
 - Requisitos mínimos de solvencia: La cifra del volumen de negocios en el ámbito de las prestaciones correspondientes al objeto del contrato debe ser

al menos de 100.000 euros anuales (IVA incluido) en cada uno de los tres últimos años o igual o superior a un importe proporcional a dicha cantidad, desde su fecha de constitución, en caso de que ésta se hubiese producido en los tres últimos años. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67 apartado a) y Artículo 67 apartado e) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que hayan realizado al menos un trabajo en los últimos tres años, de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior al presupuesto (IVA incluido) del mismo, y del que se deberá aportar certificación de buena ejecución. Asimismo se requiere un titulado en Trabajo Social, y con experiencia de al menos tres años en trabajos de similares características.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Bravo Murillo, 357.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28020.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Calle Bravo Murillo, 357.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28020.
 - d) Fecha y hora: 20 de enero de 2011, a las 10 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 2010.- El Gerente del distrito de Tetuán, Alberto Aramburu Gisbert.

ID: A100092546-1